

Nota del día

LA ELECTRICIDAD Y EL PROGRESO

De algún tiempo a esta parte, está fija en los ríos la atención de los hombres de negocios. La hulla blanca, como se denomina a la fuerza hidráulica, ha venido a causar una verdadera revolución en la economía del mundo; y Galicia que tiene condiciones naturales envidiables, aunque un poco más tardamente va siendo tenida en cuenta. Era aun ayer cuando anunciaba la prensa la emisión de veintiocho mil obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con el interés anual del seis por ciento, a un tipo de emisión de un 92 por ciento y con el compromiso de que han de ser amortizadas a la par en 46 años.

Las referidas obligaciones hipotecarias, que representan un capital de catorce millones de pesetas, han sido creadas por la Sociedad General Gallega de Electricidad, sociedad en la cual acaban de refundirse la Eléctrica Popular de Vigo y Redondela y la de Gas y Electricidad de Santiago.

La General Gallega de Electricidad así formada, adquirió el salto de agua del Tambre, el más potente de cuantos hay en Galicia y que permitirá desarrollar negocios y propulsar negocios e industrias en que hasta ahora no se podía pensar.

El capital gallego ha respondido al llamamiento de la General Gallega de Electricidad acudiendo a la suscripción pública no solo porque va conociendo la importancia que tienen los negocios con la electricidad relacionados sino, y muy principalmente, porque éste había sido avalado por las firmas más prestigiosas de nuestra banca. En otro lugar de este número hallará el lector el detalle de este extremo.

Con la fusión de las poderosas sociedades eléctricas y con el resultado de la suscripción de Obligaciones, Galicia entrará en una nueva era de progreso y no será quimera pensar en trenes eléctricos que circulen en todas direcciones por la región trasladando su riqueza, ni en infinidad de otras interesantes industrias que solo pueden vivir y desarrollarse a base de tarifas económicas de la fuerza motriz.

Es muy difícil que Galicia pueda llegar a consumir los cuarenta y cuatro millones de kilovatios que el salto del Tambre y las eléctricas ya fusionadas en la Sociedad General Gallega pueden llegar a producir como no sea abriendo nuevos cauces a la industria. Y es así como nace el progreso; y es de ese modo como se impulsa a los pueblos.

Bien haya a los que con tanto acierto como constancia consiguieron este resultado que nosotros reputamos de la mayor importancia para nuestra región!

Así es como se hace Patria.

Notas de un curioso

¡NO OS QUEJEIS DE NUESTRAS CRIADAS!

Está bien demostrado que Alemania marcha en todas las cosas a la cabeza de las demás naciones. Esto es cierto hasta en lo relativo a la crisis universal de criadas.

Un periódico bávaro dice que una sirviente exigió al dueño de una granja de los alrededores de Zaunstein, antes de entrar al servicio de su casa, lo siguiente: entrega de un reloj de oro el día que comenzase a servir, 16 quintales de trigo, un traje nuevo para la fiesta de Navidad, una bicicleta, que debía serle regalada determinado día; disfrute de todos los beneficios de los seguros sociales y contra la invalidez, a cargo, naturalmente del granjero... y algunas otras cosas de menor monta. Aun así, la sirviente no se presentó al día convenido para comenzar su servicio, porque encontró otro amo, que, más generoso, le prometió 20 quintales de trigo, en vez de 16.

En otra granja los criados exigieron un traje, un abrigo, tres camisas, tres pares de zapatos, dos quintales de trigo, otros dos de centeno, 10 kilos de manteca sin sal, un ciento de huevos, dos quintales de patatas, amén de varias golosinas más.

La depreciación del marco es tal, que los campesinos no dan valor ninguno al dinero en cantidades de 5.000 y aun de 10.000 marcos. Al precio que tienen actualmente en Alemania los artículos de primera necesidad, los salarios en especie exigidos por las criadas equivalen a varios millo-

Hace diez años el salario anual de una criada era, por término medio, de 150 marcos!

Charlas femeninas

APROPOSITO DE LA EXPOSICION

—Dime, Rosario, y es verdad que es mucha la gente que visita la Exposición?

—Y tan verdad, mujer.

—Pero será muy aburrido.

—No lo creas. Primero que lo que de verdad es artístico no causa nunca; y luego que siempre hay con quien charlar.

—Para las que sois aficionadas a la pintura, y veis el color, y descubris bellezas en la combinación de las diversas tonalidades, lo comprendo; pero para las que nada de eso sabemos hacer y no distinguimos una acuarela de un óleo o de un pastel, presumo que no tendrá atractivos la Exposición.

—Menos mal sí, como dices, va mucha gente, porque con solo observar las caras que ponen al mirar los cuadros, y los movimientos de cabeza para averiguar desde donde se ve mejor, ya una se distraerá.

—No solo te distraerá ver lo que hacen los demás, Lourdes; tu misma hallarás satisfacción en ver, aun sin ser una aficionada a este bello arte. Precisamente la afición nace de eso, de ver y de fijarse en lo que se ve. Cada autor tiene su manera especial de hacer; hay quien se emborracha con la luz y todo lo hace con mucho color; otros, en cambio, gustan de los tonos suaves, de la niebla, del celaje. Algunos todo lo representan con la figura; otros prefieren el paisaje o las marinas para reflejar el estado de su alma.

—En cuanto te fijes y adviertas estas diferencias irás despertando tu afición y empezará a gustarte la pintura. Incluso puedes llegar a dominar ese arte como dominas el del sonido. Y sinó, dime: tú eres una malísima ejecutante de piano; así por lo menos lo declaras siempre que quieren obligarte a tocarlo delante de gente, y sin embargo gustas de oír una buena orquesta y prefieres una sonata a un fox zen que consiste eso? Nada más que en que educaste el gusto oyendo mucho y comparando lo que oías.

—Pues lo mismo es la pintura. Yo no te negaré que hay quienes ven el color mejor que otros; esas son cualidades especiales ajenas completamente a la voluntad; quizás es en muchos o en todos los casos por razones de orden fisiológico.

—Decían del Greco que sus admirables figuras alargadas le resultaban así por un defecto suyo de visión y aún recuerdo haber leído alguna vez que su peculiar tonalidad, que inspira tanta devoción, sobre todo cuando trata asuntos religiosos, era debida al mismo defecto.

—Yo no creo ni una ni otra cosa; me figuro, sin tener dato alguno para ello, por propia intuición, que de lo que trató fué de fundar escuela, como un genio que era, y nada más; pero también creo, como te decía antes, que no todos vemos el color del mismo modo y que el ejercicio, el hábito de ver suple a las cualidades naturales en aquellos a quienes nos faltan.

—Y dime en esta Exposición de Bellas Artes del Casino ¿se venden los cuadros y demás objetos de arte o solo se exhiben?

—Tan se venden que yo sé, por ejemplo, que «O peto das bruxas» hermosa aguafuerte de Julio Prieto está vendido y que Pérez Lugín, el genial autor de «La casa de la Troya», le compró a Bonome el grupo «A volta d'a feira» que tantos elogios mereció de los inteligentes.

Aún podría añadir otras adquisiciones de cuadros pero no me consta que estén rematados, aunque sí sé que andaban en tratos compradores y artistas. Todo hace presumir, pues, que también en este aspecto sea un éxito la Exposición.

—Entonces voy a guiarme por tus consejos.

—Harás bien. Vete a verla una vez y ya verás como vuelves, porque en una sola visita no se aprecia todo lo que hay.

—Si quieres gustar de cuanto hay allí debes dedicar tres días a verlo y cada uno a su sala. Esa será la mejor manera de que puedas ir aficionando a este arte que si no es el más bello es el más elocuente porque tiene la elocuencia de quien habla constantemente y sin palabras.

—Yo se lo of decir a alguien, no recuerdo a quien, pero a persona con autoridad para hacer frases: la elo-

cuencia del silencio es el momento emocional de dos almas que piensan al unisono y no se atreven a traducir sus pensamientos en palabras por temor de no ser comprendida la una de la otra.

¿No te ha sucedido alguna vez? Por la copia.

MIMI.

De un archivo ageno

MOZART Y MARIA ANTONIETA

El día que se presentó Mozart ante la emperatriz de Austria, María Teresa, ésta se hallaba con sus hijas. Mozart, que tenía seis años, al ir a saludar a la emperatriz, resbaló en la alfombra y cayó.

Una de las archiduquesas, que tenía su misma edad, apresuróse a levantarlo, acariciándolo.

Gracias, señora—dijo el niño. Cuando yo sea hombre quisiera ser rico para casarme con vos.

—Bien—exclamó la emperatriz, riendo al oír aquel infantil arranque. ¿Y por qué con esa y no con otra de mis hijas?

—Porque esta es buena—contestó Mozart rápidamente.

Me ha levantado y me ha besado. Las otras se han reído y se han estado quietas.

Si María Antonieta, al subir al caballo, siguiendo la suerte de su marido, hubiera podido recordar aquella escena, acaso hubiera encendido la fortuna de Constanza Weber, que llevó el apellido de aquel genio sublime y disfrutó con él sus dulzuras de un hogar tranquilo, honrado y venturoso.

De aquí y de allá

«En Italia hay un millón de camisas negras.»
¿Que negocio para las lavanderas!

El gobierno de Angora tiene apuros económicos.
¿Por qué no vende los gatos que debe de haber allí?

Un diputado provincial ha dado en Calcaia un mitin para exponer los cuarenta y ocho motivos que tiene para ser separatista.

Pues que se vaya a Francia, pida allí su naturalización y ya puede ahorrarse los motivos.

Si no quiere ser español, basta con eso.

De Melilla:

«Iniciadas las negociaciones con Abd-el-Krim observa el ejército la misma conducta de siempre. Vuelan los aviadores sin bombas sobre campo enemigo y no responden a las agresiones si alguna vez son hostilizados.»

Cosa que nos parece muy mal. Porque si los moros hostilizan, lo menos que se puede hacer es contestarles.

Aunque solo sea para corresponde a sus buenas intenciones.

La Junta de Casas baratas que se diga pronto dónde están. Para que también se junten los vecinos que tratan de habitarlas

Dicen de Melilla: «Abd-el-Krim, intentaba apoderarse de Dris-Er-Riffi»
¿Qué lástima!

«El teatro futurista.»
Que es precisamente al que deben ir todos los novios.

Porque novios y futuros es lo mismo.

De Rusia:
«Los Soviets rechazan la libertad religiosa.»

Para eso son liberales.
Y para tratar a la libertad con toda confianza.

«Se desmiente que haya ruptura con Abd-el-Krim.»

¡Ah! ¿Estamos en buenas relaciones con él? ¡Nadie lo diría!

Dicen desde Bruselas:
«El Senado ha comenzado la discusión del asunto de la flamenquización de la Universidad de Gante.»

Eso puede ser una salida para la Pastora Imperio, ahora que se retira del teatro.

«El verano es la estación de la frescura.»

Para algunos, todo el año es verano.

«Un niño prodigio. A los nueve meses escuchaba cantar a su madre con visible placer.»

¿Y cómo se sabe que la oía con placer?

Porque no es de creer que a esa edad hablase para decir:—Caramba y cómo me gusta eso que canta mamá. ¿Es de «Fausto»?

Premio Ejército

Ayer, a las siete de la tarde, se constituyó en un aula de la Escuela Normal, el tribunal examinador que había de conceder el Premio Ejército a tres alumnos de las Escuelas Nacionales.

Verificados los exámenes, el Tribunal acordó proponer para que se le conceda el referido premio a Crencio Vicente Aparicio y Enrique Ríos Suárez, de la escuela graduada de la Normal y a María Vara Hernández, de la del Pombal, que obtuvieron, los tres, las calificaciones más superiores.

Nuestra enhorabuena a los estudiantos niños.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

- Félix Santomé Aguiar -

Sacerdote y patriota, natural de Carballido, en el Ayuntamiento de Alfoz (Lugo), donde debió nacer en el último tercio del siglo XVIII. Cursó en el Seminario de Mondoñedo la carrera eclesiástica, y llegó a ocupar una de las canongías de aquél obispado, desempeñando a la vez el Arceidiano de Montenegro y el cargo de examinador sinodal. Era hombre de vastos conocimientos y de una integridad acrisolada, y tuvo varios hermanos, entre ellos don Francisco y don Juan Lorenzo, Alcalde ordinario de Mondoñedo este último.

Al ocurrir la invasión francesa y constituirse en Mondoñedo—el 4 de Junio de 1808—la Junta patriótica permanente de aquella provincia bajo la presidencia del Obispo Aguiar y Caamaño, fué el canónigo Santomé uno de los designados para formar parte de ella. Tanto como puesto de honor, estimó éste el suyo cargo de trabajo y de pelea; y así, al mismo tiempo que elevaba a la Junta Suprema del Reino una solicitud de varios jóvenes «que hace días permanecen inflamados en deseos de buscar al enemigo del reposo del reino y de sacrificar sus vidas en defensa de la patria convirtiéndose en censor escrupuloso e inflexible de aquellos actos de la Junta mindoniense que a él se le antojaban incorrectos e impropios de las circunstancias que el país atravesaba.

El denunció a la Junta del Reino el que la de Mondoñedo pretendiese excluir a la nobleza de la conscripción militar; él denunció el comercio que se hacía con los conscriptos, comprándose y vendiéndose las filiaciones y añadiendo que los pudientes filiados, a los dos días de su salida se hallaban de vuelta en sus casas, y denunciando tales abusos que la Junta de Mondoñedo creyó oportuno sustituirle en el cargo. Quejóse Santomé de esta determinación a la Junta del Reino, y ésta, con un alto espíritu de justicia ordenó a la mindoniense que sin pretexto alguno, reintegrase a Santomé en su cargo, en su asiento y en su voto, lo que al fin hubo de hacer, mal de su grado.

En la «Relación de los ejercicios literarios, grados, méritos y servicios» del canónigo Santomé que, fechada en Madrid a 21 de octubre de 1814, se conserva impresa en Archivo Secreto de la Inquisición de Galicia (Santiago), se afirma que aquél fué de los primeros que levantaron el grito de la independencia; lo que parece indudable es que él fué quien solicitó y obtuvo en aquella ocasión el auxilio de los asturianos que, mandados por el valiente Ignacio Pintado, acudieron en socorro de Mondoñedo cuando el general Mathieu se apoderó de la ciudad. Mucho y muy activamente debió trabajar por entonces Santomé cuando aquél hizo dictar la sentencia que sigue:

«Mondoñedo, Marzo 23 de 1809.
«El Sr. General que manda la 2.ª división del 6.º Cuerpo de Ejército de España, estando informado de la conducta páfida del canónigo Santomé, que sirvió de espía a los asturianos, los llamó a Mondoñedo y violó todas las leyes de la Religión, procurando que se asesinasen al Alcalde Mayor y haciendo saquear a varios habitantes del pueblo, debiera entregarle a una Comisión militar para ser juzgado con todo rigor de las leyes; pero el General, habiendo usado de clemencia, por respetos del muy digno y

muy respetable Obispo de Mondoñedo, mandó lo siguiente:

«Artículo 1.º El Sr. Santomé, como que se hizo indigno de ser Canónigo será degradado de este título.

«Art. 2.º Será condcido al Ferrol o a la Coruña para encerrarle en un convento, como dispusiese S. E. el Sr. Mariscal Duque de Elchingen, Comandante en jefe del Ejército francés en Galicia.

«Art. 3.º La presente ordense trasladará al Sr. Obispo para que tenga a bien mandar que se publique en el púlpito de todas las iglesias de su diócesis, e igualmente al Sr. Alcalde Mayor para que la haga fijar.»

Nada consta en los archivos mindonienses ni en los papeles del tiempo que justifique los criminales actos atribuidos a Santomé, por lo que hay que suponer absolutamente gratuitos los cargos en la sentencia acumulados. Por otra parte, harto sabido es como y entre beligerantes lo que en el enemigo se disputa como un crimen no es muchas veces sino una virtud, juzgado a la clara luz de la razón y la justicia.

Santomé fué detenido, encarcelado y trasladado de Mondoñedo a Ferrol; pero en el camino, supo burlar hábilmente a los soldados que lo custodiaban, logrando fugarse y vivir oculto mientras los franceses estuvieron ocupando en Galicia. Así pudo evitarse mas graves daños y acaso librarse de la muerte misma pues los términos de la sentencia no eran ciertamente para inspirar halagadoras confianzas.

Por fortuna, en Agosto evacuaban los franceses a Galicia, Santomé pudo salir de nuevo a la luz y reintegrarse a su silla del coro catedral de Mondoñedo, del que fué prez y honor.

Las demás circunstancias de su vida nos son ignoradas, incluso la fecha y lugar de su fallecimiento, que debió ocurrir después de 1820 y tal vez en la misma ciudad episcopal.

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

Al vecino de la parroquia de Nogueira, Antonio Graña Sanjurjo, le explotó en las manos una bomba de dinamita ocasionándole graves heridas en la cara, en el pecho y en los brazos.

Hubo necesidad de amputar un brazo al herido y, dentro de la gravedad, su estado inspira esperanzas de que logrará la ciencia salvar su vida.

Por cuenta de la cantidad de 10.000 pesetas, concedida por el Estado, se está procediendo al arreglo de parte de las aceras de la plaza del Castillo de Villalba.

Se concedió un crédito de 1.600 pesetas para atender a los gastos que origina el campo de experimentación agrícola de Villalba durante el ejercicio de 1923-24.

En Vigo se efectuó el matrimonial enlace de la distinguida señorita Felisa Pérez Molins, con el bizarro capitán de infantería D. Manuel Prado Castro.

Los obreros portugueses que llegaron a Ferrol, reanudaron las obras del nuevo edificio destinado a Banco de la Coruña.

Para evitar coacciones vigilan las obras varias parejas de la guardia civil montada y de seguridad.

Afirmase que pronto llegará otro grupo de obreros, también portugueses, para las obras del nuevo «Casino Ferrolano».

Al abandonar el trabajo los referidos obreros, son acompañados por dicha fuerza hasta la casa social de la Patronal, donde se alojan.

Ha sido informado favorablemente por el ramo de Guerra la construcción de los siguientes caminos:

Núm. 408. De Villaza a Gondomar.
Núm. 413. Donas a Mañufe.
Núm. 414. Mañufe al barrio de Nande.

La Dirección general ha aprobado los presupuestos de gastos de estudio de los siguientes caminos vecinales:

Núm. 456. de la carretera de Sta. Poldras a Pontavedra a Justanes.
Núm. 457. de Puente Caldelas a la Insula al pueblo de Barbuño.

Búscase al joven de 23 años Jesús Figueroa, que desapareció de casa de su madre en la parroquia de Erboedo (Laracha). Trátase de un pobre idiota que no sabe hablar y que va vestido con una guerrera kaki y un gorro militar.

La guardia civil de Carral detuvo al prófugo del reemplazo de 1905, Francisco Rodríguez Candal, que ingresó en la cárcel.

Uno de estos días irán a la huelga los dependientes de las 32 barberías y peluquerías que existen en Ferrol.

Han redactado unas bases pidiendo aumento de jornal, el descanso dominical y trabajar los sábados solamente hasta las ocho de la noche.

DE LA EXPOSICION

FIGURAS Y OBRAS

Alvarez de Sotomayor

Recordaremos siempre con agrado e interés aquel as famosas oposiciones de pensionados a Roma celebradas en 1899; en las cuales se presentaron Benedito, Chicharro y Sotomayor. Eran dos las plazas de pintura y fueron otorgadas a los dos primeros. No obstante, el Jurado, ante el mérito enorme de Sotomayor, no tuvo reparo alguno en concederle la pensión de arquitectura vacante también; era lógico: de un modo o de otro nuestro ilustre paisano debía ir a Italia.

Cinco años más tarde, en la por tantos conceptos admirable Exposición Nacional de 1904, de nuevo luchaban juntos los tres jóvenes artistas y aquí se revelaban, además, grandes pintores.

Sotomayor trata, como sus compañeros de pensión, un concepto más elevado, una luminosidad más consciente, un más armónico sentido decorativo de lo que debe ser la pintura.

Otorgósele a Benedito y a Chicharro primera medalla y a Sotomayor, segunda. Fue acertado el fallo? De ningún modo. Objeto fué de enconadas discusiones y legítima indignación causó su notoria injusticia.

Acaso de los tres lienzos admirables que presentaban los tres pensionados, fuera el más afirmativo «Orfeo perseguido por las bacantes».

Grandes temperamentos de pintores tienen Benedito, Chicharro y Sotomayor. Pero ya entonces se adivinaba en el primero el instintivo predominio de la retina a la manera sorollista; la cultivada cerebración en el segundo, y en el tercero, por encima de todo, de la sabiduría técnica, de la cultura estética indudables, la sensibilidad.

Pudo palidecer ante los luministas alardes del «Inferno de Dante» y «El Poema de Armita y Reinaldo», aquella delicadísima página de paganas, en que se sentían zumbir las áticas abejas, de «Orfeo perseguido por las bacantes». Pero en la delicadeza de los femeninos torsos, en la eúritmia compositiva, en aquella portentosa lejanía del paisaje, estaba ya cristalizada la personalidad del maestro.

Dos años después, en la Nacional de 1906 Sotomayor ratifica de un modo amplio y rotundo con «El Rapto de Europa» los aciertos contenidos y latentes ya en «Orfeo perseguido por las bacantes».

Parece un poco más rica en armonías la paleta del maestro al espíritu superficial. En realidad, aquella finísima gama de «Orfeo» tiene la misma fuerza interior que «El Rapto», aunque éste sea más cálido. Sin embargo, dentro de esta sutilísima gradación de perfecciones, muy difícil de establecer en un arte todo equilibrio, ponderación y experta alianza de la sabiduría con la sensibilidad, como es el de Sotomayor, par de asegurarse que «El Rapto» constituye su obra en los cuadros de composición, así como el retrato del pintor Helsoy, lo es entre los muchos, muy admirables, que ha pintado. Para este

lienzo, que no vacilamos en dputar como uno de los mejores de toda la pintura española, parece escrita la frase de Anatole France: «a color es la música de los ojos».

Alvarez de Sotomayor, después de pintar su lienzo maravilloso «Rapto de Europa», abandona los asuntos inspirados en la Mitología, viaja por Europa, América y España, vuelve a Galicia—la siempre preñada de sugeridas bellezas para los ojos y para el sentimiento—y su arte deriva casi en absoluto hacia el realismo, ese realismo tan encantador al que el maestro ha sabido arrancar tan bellas obras.

Fernando Alvarez de Sotomayor nació en el Ferrol el año 1875, como Chicharro y Santamaría, discípulo de D. Manuel Domínguez. Apenas cumplidos los veinticuatro años, obtuvo la pensión de Roma. Al finalizar su pensión remitió el «Orfeo perseguido por las bacantes». Al año siguiente se le concedió a este mismo lienzo medalla de bronce en la Internacional de Lieja.

En la Nacional de 1906 de Madrid y en la Internacional de Barcelona de 1907 recompensaron con sendas primeras medallas su cuadro «El Rapto de Europa».

En 1909 es nombrado director de la Academia de Bellas Artes de Chile, en cuyo cargo ha permanecido más de cuatro años. Otras medallas de oro en Munich, el año 1915, y en Buenos Aires el año 1910. En la Exposición Nacional de 1917 fué presidente del Jurado, «con unánime beneplácito de los expositores y de la crítica que supieron apreciar la sinceridad, la energía, la rectitud y el intachable esteticismo de este gran artista, para el que no existen las malas pasiones ni los ruines propósitos de conveniencias».

Hace dos años fué elegido académico de número de la Real de San Fernando en la vacante de D. José Villegas, y al fallecer el Sr. Beruete y Moret se le nombró director del Museo del Prado y Consejero de Instrucción pública.

Por todo lo reseñado, una Exposición en la cual figura una obra de tan gran artista, será siempre un motivo de interés.

Claro está que tratándose, como en este caso, de un certamen regional, hubiéramos querido ver algún asunto gallego, más artísticamente considerado el éxito de Sotomayor es rotundo, ya que en «Motivo decorativo» vuela sobre un tema con el que en otro tiempo ha hecho algunos de sus lienzos más admirables: el desnudo. Ahora, que aquí, aparece enriquecido con magníficos cromatismos adquiridos al pintar su serie de obras inspiradas en Galicia, además con una gran fuerza psicológica aprendida en los magistrales retratos que el maestro ha hecho.

M. Q. V. L.

UN EXITO FINANCIERO

Las obligaciones de la Sociedad General Gallega de Electricidad

En el lugar preferente de este mismo número dedicamos un breve comentario al éxito rotundo, definitivo y altamente consolador que nos ha sugerido la operación financiera realizada ayer en Galicia y en Cataluña, para dar cima a planes de un gran interés industrial para esta región.

Los periódicos de la Coruña refieren, con frases tan elogiosas como justas, el gran entusiasmo con que fué acogida en Galicia la decisión de la Sociedad General Gallega de Electricidad de emitir 28.000 obligaciones; y evidencia la prueba de vitalidad dada por nuestra región al suscribirlas con creces.

Santiago fué de las poblaciones que más entusiasmo ha demostrado; y es que aquí no sólo se conocen las ventajas que necesariamente habrán de derivarse de la explotación del salto del Tambre sino que, avallada la operación por casas tan prestigiosas como las de Hijos de Olimpio Pérez y Hijos de Simeón García y Compañía no cabía duda respecto del éxito.

La casa Hijos de Olimpio Pérez que ha

bía reclamado para sus clientes cuatro millones de obligaciones, las tenía suscritas en su totalidad a las doce de la mañana y ante la insistencia de nuevas peticiones recibió hasta las doce y media encargos de dos mil más a reserva de servirlos o no según que en otras plazas se hubiesen cubierto las que cada una tenía asignado.

Resultó que lo que sucedió aquí con los Sres. Hijos de Olimpio Pérez ha ocurrido en la Coruña con Sobrinos de J. Pastor y en las demás plazas con las demás casas de banca que habían de realizar la operación; y por eso habrán de quedar sin dos mil obligaciones, que representan un millón de pesetas, las muchas personas que han acudido a suscribir, después de expandidas las cuatro mil de primera hora.

Así, pues, el total de lo suscripto en la casa Hijos de Olimpio Pérez y que da idea del crédito de este establecimiento y del interés que despertaron los negocios eléctricos en Galicia, suma tres millones de pesetas, aunque sean solo dos los que se distribuyan.

Después de la Coruña, que aporta a este negocio cinco millones, es Santiago la población gallega que con más contribuye. Tenemos una especial satisfacción en recoger estas impresiones que dan muestra de la potencialidad económica de nuestra tierra. Las noticias que hay de Madrid y Barcelona son de que en dichas poblaciones se cubrió, también con exceso, la parte que les habían asignado.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Congreso

A las 3'45 abre la sesión D. Melquiades Alvarez.

En el banco azul sientáanse los ministros de Gracia y Justicia, Guerra e Instrucción pública.

La Cámara está desanimadísima. A petición del Sr. Saborit queda en suspenso la aprobación del acta.

Se acuerda proceder a la elección parcial de diputados por varios distritos.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El Sr. Muga se adhiere al ruego del señor Barcia para que sean repatriados los reclutas de cuota.

El Sr. Lerroux habla de las persecuciones de que es objeto un comandante de la guardia civil, D. Antonio Blanco, por las autoridades militares y pide que se instruya expediente.

El Presidente anuncia que propondrá la celebración de sesiones extraordinarias el sábado domingo y lunes.

El Sr. Prieto estima que no es oportuno y pide votación nominal.

Se aprueba el acta. El Sr. Prieto renuncia a impugnar la celebración de sesiones extraordinarias.

Se acuerda celebrarla por noventa y dos votos contra seis.

El Sr. Besteiro excita al Gobierno y a la Cámara para que procuren que no se desprestigie, pues el Congreso votó la ley de descanso dominical.

El Presidente dice que el Gobierno tiene deberes que cumplir.

El Sr. Prieto. Supongo que el extracto de la sesión del domingo se publicará en la hoja oficial del lunes.

El Sr. Lequerica formula un ruego de carácter local.

El Sr. Castillo Baquero defiende una proposición de ley sobre el catastro.

El Sr. Sarradel refiere lo ocurrido en la carretera de Barcelona a Igualada, donde los somatenes dispararon contra un automóvil, hiriendo a uno de sus ocupantes.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Entrase en el

ORDEN DEL DIA

La tenencia de armas

Reanúdase el debate sobre este proyecto. El Sr. Fernández contesta al señor Cordero.

El Sr. Besteiro interviene. Pide que el Gobierno defina su criterio.

Declara que no puede haber acuerdo por parte de los socialistas acerca de este proyecto, tal como se presenta, pues lo rechazan íntegramente.

No hay derecho—agregan— a que al cerrarse el Parlamento se entregue a los gobernadores civiles un arma con la cual no se garantiza la libertad de los ciudadanos honrados.

El Gobierno dice que no hay guillotina, pero las sesiones extraordinarias del sábado al lunes equivalen a ello.

Se vislumbra la promesa de que el somatén va a ser desarmado en el sentido de que se le prohibirá el uso de armas.

Si las usa es ilegalmente, pues el reglamento no le autoriza para ello.

El Sr. García Prieto le contesta.

Dice que el Gobierno estima que el somatén puede usar arma larga.

Para arma corta agrega—necesitará cumplir las prescripciones que se establecen, como cualquier ciudadano.

El Sr. Ujarz defiende a la industria armera de Eibar.

Dice que lleva tres años de vigencia la ley restringiendo la venta de armas y que la industria armera perdió sus millones sin que hayan desaparecido los pistoleros.

Pide que se otorguen compensaciones a dicha industria para evitar la miseria a millares de obreros.

El conde de Santa Eufemia dice que el proyecto no se refiere a la fabricación y comercio de las armas cortas.

El Sr. Rius pide que se determine si el somatén solo podrá usar armas largas.

El conde de Santa Eufemia manifiesta que como el proyecto no se refiere al somatén no se precisa tal declaración.

El Sr. Senante, en nombre de la industria armera de Guipúzcoa y Vizcaya, pide que se constituya un consorcio armero para el monopolio y fabricación de armas cortas.

El duque de Almodóvar asegura que el Gobierno tiene buenos propósitos para atender estas peticiones.

Suspéndese este debate.

Elige al Sr. Besteiro vocal de la Comisión de responsabilidades en la vacante del Sr. Albert.

Levántase la sesión.

Senado

El conde de Romanones abre la sesión a las 3'50.

El marqués de Villaviciosa de Asturias ocupase del problema de la enseñanza.

Aboga porque se vaya a la doble limpieza: mental y del suelo.

En el extranjero—dice—se nos critica por ese doble desaseo.

El conde del Moral de Calatrava lee una información de un periódico belga sobre un acuerdo del Parlamento de aquel país referente a la aplicación del arancel a las naciones de moneda depreciada.

Pide que se tenga esto en cuenta.

El marqués de Casa Pizarro pide que se desgrave la importación del maíz.

El Sr. Villanueva ofrece estudiarlo.

El Sr. Ujarra habla del catastro y pide que se haga desaparecer la desconfianza del público.

El Sr. Hoos pide que la desgravación del maíz importado para Galicia se extienda al destinado a Oviedo y Santander.

ORDEN DEL DIA

El Presidente propone que se habiliten el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Apruébase un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley modificando el apartado A del artículo 25 de la ley de presupuestos de 1922, que establece las reglas para la construcción de carreteras.

La reforma arancelaria

El Sr. Bergamín consume el segundo turno en favor del dictamen.

Recuerda los antecedentes del partido liberal conservador en materia arancelaria.

Los pueblos que no pueden abastecerse a sí propios—agrega—necesitan de otros.

Analiza el arancel vigente y la intervención que en él tuvo el Sr. Cambó.

Reta a la industria nacional para que pruebe que, aparte el período de la guerra, se le hayan producido quebrantos por el tratado con Inglaterra.

Defiende la obra arancelaria como fruto del partido liberal conservador.

Espera conocer el alcance que va a darse a las negociaciones para otorgar o negar su voto.

El Sr. Maestre muéstrase contrario a la doctrina sustentada por el Sr. Bergamín.

Pide que el Gobierno exponga su juicio sobre el resultado del año de experiencias que va transcurrido.

El Sr. Villanueva sostiene que el Gobierno no puede intervenir en la polémica por los intereses en pugna.

Dice al Sr. Maestre que tampoco puede hacer desde el banco azul la declaración que le pide.

Recuerda con que reservas se llevaron antes esta clase de negociaciones.

Agrega que el Gobierno no cree que haya necesidad de variar en el fondo los tratados vigentes.

El Sr. Ferrer y Vidal interviene para alusiones.

Dice que la riqueza de la industria es el trabajo... (varios señadores protestan), porque la agricultura no es trabajo.

El Sr. Sala pregunta si el Gobierno se hace solidario de la interpretación que el se-

ñor Azpárriz dió ayer al art. 55 de la Constitución.

El ministro de Hacienda: Como se trata de convenios, basta sólo con la autorización que se discute.

El Sr. Sala vuelve a intervenir. El Sr. Villanueva le contesta.

El Sr. Echevarría señala los peligros que envuelve concertar tratados con países de moneda depreciada.

El Sr. Alba manifiesta que en la conversación que tuvo con el Sr. Echevarría no pudo anticiparle nada de las partidas que afectan a las chapas y otros artículos.

El Sr. Sánchez Toca aconseja a sus amigos que retiren las enmiendas presentadas.

El Sr. Villanueva agradece la autorización, que se concede por unanimidad.

Dáse por terminado el debate sobre la totalidad.

Al discutirse el artículo único retiran sus enmiendas los señores conde del Moral de Calatrava y Echevarría.

El Sr. Fernández Vidal defiende una.

El Sr. Alba le contesta. Pónese a discusión otras enmiendas y como se pide que se cuente el número de señores presentes, queda el proyecto pendiente de votación.

Levántase la sesión.

SANTIAGO

Mañana, domingo se celebrarán solemnes cultos a la Santísima Virgen de la Salud del Carmen en su capilla del Puente del Arzobispo (Carmen de Abajo).

La Misa de Comunión será a las siete y media; el Rosario con la Sagrada imagen saldrá a las diez y media de la camarera, Cardenal Payá S, al que asistirán mujeres y hombres con velas apagadas, y a su llegada a la capilla se expondrá S. D. M. dando comienzo a la Misa mayor con sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. Manuel Silva Forreiro y los ejercicios perpetuos serán a las siete y media, retornando después la Virgen a la Camarera.

La Cofradía supplica a los fieles la asistencia a los cultos y que se abstenga de asistir flores al paso de los imágenes.

Además de estos actos religiosos, se celebrarán animados biles durante parte de la tarde y noche del mismo día.

Las cédulas personales se podrán recoger en la recaudación de contribuciones desde el día 24 del corriente.

El plazo que se concede para su adquisición es de tres meses.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

El Dr. Noro Campelo, como Decano accidental de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al alcalde, en atento oficio, solicitando que la bendición que se utiliza para la esterilización de instrumentos y ropas en los arsenales de operaciones del Hospital Clínico, sean eximidos de los derechos de entrada en la ciudad, por ser destinada a la enseñanza y actos de beneficencia.

Misión sagrada. El padre que vigila la salud de su familia, cumple esa misión y mayormente cuando está convencido de

La orfebrería compostelana en el extranjero

En el escaparate de la joyería de Bacariza hemos tenido ocasión de ver un hermoso plateau de estilo renacimiento, de plata, repujado y cincelado, delicada labor de la orfebrería compostelana.

En el centro tiene el escudo de España y en derredor esta inscripción: «La Misión Médico-española a Madame Roger, París 1923.»

Uno de estos días se enviará a la Corte en donde será expuesto e inmediatamente lo remitirán a París, llevando a la Ciudad de la luz la prueba de que los orfebres compostelanos conservan puro el sentimiento del arte y de la ejecución que les legaron sus antepasados que tan admirados fueron de los extranjeros.

La Comisión mixta de reclutamiento acordó celebrar sesiones los días 1, 4, 7 y 10 del próximo mes de Agosto con objeto de despatchar incidencias de quintas.

Dirigió ayer la banda del regimiento de Zaragoza, cosechando muchos aplausos, el músico mayor en prácticas en dicho cuerpo Sr. Lozano.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llevar dos indicaciones Serinofensivos y curar. Esto pasa con el elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Esta noche se celebra en el Salón Teatro la velada artística que hemos anunciado para hacer entrega de la bandera que la Liga de Amigos regala al coro «Cántigas e Agarimos».

Colonias escolares

Se ha solucionado en condiciones favorabilísimas cuanto se relaciona con la instalación de dos Colonias constituidas por 20 niños e igual número de niñas. Saldrán éstas para Rianjo en los primeros días del próximo mes, y la estancia en aquella hermosa playa, superior a otras muchas de la región, y quizás más ponderadas, será, por lo menos durante treinta días. La Colonia de niños tendrá su dormitorio en el amplio y bien ventilado salón de sesiones de aquel ayuntamiento y para comedor de ambas Colonias se está habilitando el salón de la planta baja del mismo edificio que reúne también condiciones inmejorables por su capacidad e iluminación.

La Colonia de niños se instalará en el espacio y bien orientado local escuela de niños recientemente mejorado con importantes reformas. Quedarán por tanto ambas Colonias a una distancia que no excede de 40 metros.

El mobiliario que se utiliza, con inclusión de ropas de cama, servicio de mesa y batería de cocina es todo de reciente adquisición y propiedad de estas instituciones. Esta circunstancia dará grandes facilidades para poder organizar en años sucesivos Colonias mas numerosas fraccionadas en diversas tandas.

La confección de los equipos que ha de darse a los niños está dirigida por las distinguidas profesoras Sra. D.ª Sila González y las Sras. de Buján, quienes con la mejor voluntad y verdadero entusiasmo prestan su valioso concurso a esta obra social.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos, por desconocidos sus destinatarios, los siguientes despachos:

Cesáreo Mosquera, Palacio Consistorial. Gontán, Buján.

NATURISMO

Los que desean adquirir obras sobre «Naturismo Vegetarianismo, Alimentación», diríjanse a RAMAL DE PITELOS núm. 22.º, por carta o personalmente de mañana de 9 a 12.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1 628 kilos de carne.

DE SOCIEDAD

Han llegado:

De Cambre D. Julio Mengotti con su señora, que viene a pasar una temporada con su hermano D. Alfredo, dueño del Hotel Suizo.

De Zaragoza el docto catedrático de Medicina de aquella Universidad D. Perfecto Amor. Sea bien venido.

De Pontevedra el ilustrado ingeniero Don León Doméreg, acompañado de su angelical y encantadora hija Pilar.

De la Coruña el culto abogado del Estado, D. José Pol.

De la Estrada la Sta. Carmela Araujo.

De Madrid el ex diputado republicano D. Emilio Menéndez Pallares, con su señora e hijos.

De San Lorenzo de Pousada D. Manuel Fraíz, con su señora y bella hija.

Han salido:

Para los Angeles el profesor del Instituto D. Jesús Pérez Ferreiro y familia.

Para sus posesiones de Carral el exministro Sr. Marques de Figueroa, distinguido amigo nuestro.

Esta mañana, después de celebrado solenne funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Félix fué conducido al cementerio el cadáver del joven abogado D. Fernando Martínez y Lepez Cadenas, Secretario del Ayuntamiento de Lalín.

Numerosas personas concurrieron a estos actos.

Presidirán el duelo el canónigo Sr. Martínez Muñoz, el comandante Sr. Roldán y los Sres. D. Jesús R. Montero Ríos y D. Gregorio Varela de Limia.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame mas sentido.

Telegramas y telefonemas

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 21

En el sorteo de la lotería celebrada hoy resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 150.000 pesetas
- 27.483 Málaga.
- Con 70.000 pesetas
- 19.449 Valencia, Barcelona y Benamejí.
- Con 30.000 pesetas
- 39.161 Oviedo, Badajoz y Barcelona.
- Con 10.000 pesetas
- 23 814 Lérida, Irún y Vélez Málaga,
- Con 2.500. pesetas
- 213—37—24.869—2.162—6.405—18 252—8.664—19.526—12.849—6 543—6.321—3.716 y 393.

Pancho Villa, asesinado

Madrid 21

Cien muertos y heridos

Telegrafían de Méjico que el general Pancho Villa fué asesinado por su secretario. Los partidarios de Villa quisieron vengar su muerte y se entabló una batalla registrándose cien bajas, entre muertos y heridos.

Entre los muertos figura el asesino del general.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 21

Parte Oficial

Al efectuar un servicio de protección a la posición de Benitez por los Regulares de Alhucemas, fueron éstos hostilizados por el enemigo, resultando herido el alférez de Regulares D. Canuto Vilamont.

También en la posición de Metter fué herido un indígena por los disparos que le hizo la guardia enemiga.

En los demás territorios no ocurre novedad.

La vida política

Madrid 21

Invitación

Anoche el conde de Romanones convidó a cenar a la mayoría de los diputados y senadores de su partido.

Se arregla

Parece que a última hora se llegó a un acuerdo con los socialistas y que hoy podrá quedar aprobada la Ley de armas ilícitas.

Las responsabilidades

Madrid 21

Aunque se suspendan las sesiones de Cortes, la Comisión seguirá sus tareas y se reunirá cuantas veces sea preciso.

Quedaron señalados el martes, miércoles y jueves para celebrar sesión.

Se nombró una ponencia formada por los Sres. Rodríguez Viguri, Prieto y Zancada, para que dé unidad a las peticiones de documentos y haga investigaciones en las oficinas.

Madrid 21

Han emitido informe ante la Comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades, los periodistas Sres. Vivero (D. Augusto), Ruiz Albéniz y Hernández Mir.

Había de haber informado el general, Burguete exalto comisario en Marruecos; pero no lo hizo por hallarse indispuesto.

Espectáculos

Funciones para hoy

ROYALTY.—A las cinco y media siete y media y diez y media, «La sonrisa de una reina».

SALON TEATRO.—A las diez, velada a cargo del coro «Cántigas e Agarimos».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Fernando Mallo Parero. Defunciones.—Gabriel Martínez Vilas 46 años, gastro enteritis aguda. Matrimonios.—Ninguno.

ANUNCIOS

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

Con poco trabajo y mucha seguridad

puede conseguirlo todo el que conociendo la existencia de un prófugo, escriba al Apartado de Correos 813 de Madrid, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo o donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

Lo gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil, y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien, en perjuicio de otro, rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Esta Empresa de Madrid pago mucho más que los Agentes que trabajan en esta provincia para otra casa de mucha menos importancia.

ES RIBID: Apartado 813 Madrid. NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estos confidencias.

VENTA

De un bonito chalet de nueva construcción, con agua y seis ferrados de huerta con frutales, con o sin muebles, en inmejorables condiciones de situación y vistas cercanas a Estrada, Cuntis y Cesures.

Informará D. Florentino Sanmartín, comerciante.—Estrada. Souto de Vea.

Oposiciones a Escuelas Nacionales

CLASES TEORICAS Y PRACTICAS

Ingreso y asignaturas del Bachillerato y Magisterio

Preparación intensiva para los exámenes de Septiembre

Matemáticas

Clases especiales

Academia FERRIN.—Rúa del Villar, 5, 1.º

CONSTANTINO VILLAVERDE OTERO

Grandes almacenes de hierros, aceros y ferretería en general

Vidán, 3. Santiago

Grandes existencias de toda clase de maquinaria agrícola de la acreditada fábrica de Ajuía y Aranzabal, como ser Majadoras, Motores «Lister», Aventadoras, Arados Cultivadores, etc., etc., a precios económicos.

—“RIO MIÑO”—

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

- Academia cívico-militar -

Preparación completa para el ingreso en las Academias militares y Magisterio.

Especial preparatoria para el ingreso en los cuerpos de Policía y Radiotelegrafistas.

Enseñanza abreviada adaptada a las disposiciones actuales vigentes. No precisan los alumnos comprar libro alguno, pues esta Academia los facilita anticipadamente, extractos de los temas que exigen en las oposiciones.

Cuenta la Academia con Profesorado competente. Para informes dirigirse al Director

- D. Angel Ferrer Cabal -

CAPITAN DE INFANTERIA

—3-Fuente de San Antonio-3—

Horas: de cinco a siete de la tarde.

Jabones Ancora

Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andujar, y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los Sres. Pablo Giménez y C.ª S. A. sucesores de la casa A. Rodríguez y C.ª

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 3 de Julio de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 18 de Julio de 1923 el lujoso vapor correo

DESEADO

El 1 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEBNA

El 15 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEMERARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 23

TERCERA CLASE. . . . pesetas 332.60

en camarote independiente. . . . 402.60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaomonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno.

EL GAITERO

Es lamarca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández de Villaviciosa (Asturia).

Escuelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



DE LA Compañía Transatlántica

VAPORES CORREOS RAPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de Julio de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA y VERACRUZ 1 rápido y magnífico vapor correo

«Alfonso XIII»

Siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (precio las)	Plas. 1.613'50	1.596'75
Segunda id.	1.297'50	1.280'75
Tercera preferente	906'25	943'25
Tercera ordinaria	549'50	592'25

También admite pasajeros de Lujo (camarotes especiales) y de Primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero. Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje. Los de DOS a CINCO años, cuart pasaje. Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuart pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Agosto próximo saldrá de dicho puerto el vapor

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 382'60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfurado - sódicas - Litínico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Proprietarios-administradores:

D. Marcial Campos Garcia

Esmerado servicio de cocina y comedor

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedades, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de años anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4. MADRID

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Proximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Agosto NIAGARA

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Plas. 539'50
En 3.ª preferencia. 843'25
Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15
En 3.ª para Nueva Orleans plas. 582'85
En 3.ª preferencia, id. id. 886'50
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

10 de Septiembre DE LA SALLE

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Plas. 549'50
En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25
Cámara plas. 1.88'15, 1.08'15 y 1.163'15
En 3.ª a Nueva Orleans, plas. 592'75
En 3.ª preferencia idem plas. 886'50
Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mas:

ANTONIO CONDE, HIJOS (Apartad. núm. 14).—VIGO

Cie. Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

30 de Julio LUTETIA
27 de Agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 392'80.

Para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

19 de Agosto EUBRE
7 de Agosto OUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Plas. 501'80
en 3.ª camarotes 392'80
en 3.ª corriente 262'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

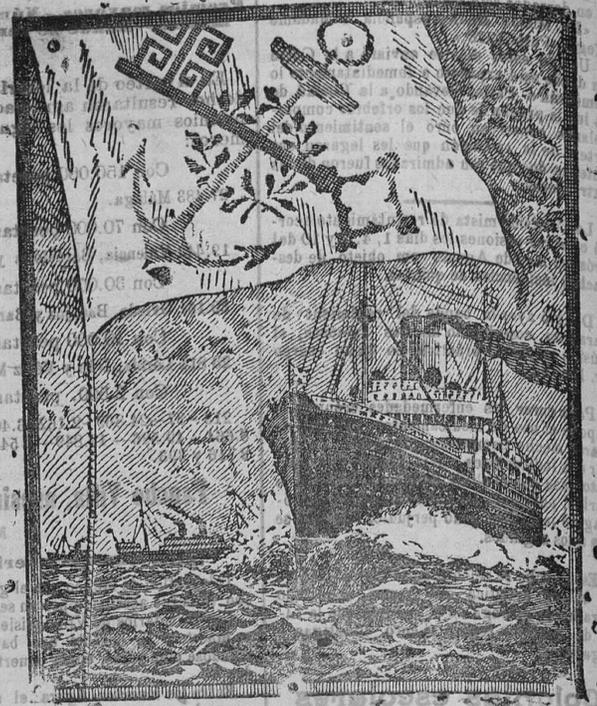
ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL **Jarabe YER** AL NARCYL

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«CREFELD» el 9 de Agosto

PRECIOS

Tercera con camarotes. 397'00
Corrida. 392'00

LÍNEA DE CUBA

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

WERRA

Saliedo el día 24 de Septiembre.

Admite pasajeros de clase intermedia y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539'50; tercera camarote pesetas 559'50.

«SIERRA NEVADA» el día 30 de Agosto

Los precios para el «SIERRA» son en tercera con camarote, 407'00 pesetas; en tercera corrida, 337'00.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
Marino, 14. García Ollou

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URU GUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

11 de Septiembre OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dton, Palta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Ortega» Plas. 372'80. En camarote cerrado 392'80. «Oropesa», 392'80 Plas. En camarote cerrado, 412'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Proximas salidas:

El 31 de Julio OROYA

El 28 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, OROYA, primera clase, pesetas 1.000.—Segunda clase, pesetas 965.—Tercera clase, Plas. 549'50.

ORCOMA primera clase, Plas. 1.600.—Segunda clase, Plas. 965.—Tercera clase, Plas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) Liverpool. ORIANA 6 de Agosto

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía. SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

Tarjetas de visita a precios módicos